



La Universidad de Boyacá Firma Convenios con la Universidad Católica de Guayaquil y la Universidad del Cauca



Foto: Archivo Particular

De Izq. a der.: Lcda. Mónica Franco Pombo, Vicerrectora de Vinculación Universidad de Guayaquil, Eco. Mauro Toscanini Segale, Rector Universidad de Guayaquil y Dra. Rosita Cuervo Payeras, Rectora Universidad de Boyacá.

Las directivas de la Universidad de Boyacá, en cabeza de la dra. Rosita Cuervo Payeras, rectora de la Institución, se complacen en informar a la comunidad, los nuevos convenios que esta Casa de Estudios, ha firmado con dos reconocidas universidades.

El primero, con la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador en el cual se establecen relaciones amistosas de cooperación con el fin de promover y fomentar actividades académicas, científicas y culturales mediante la colaboración en los campos de la enseñanza y la investigación en mutuo beneficio.

En el documento se establecen las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología; y la divulgación del conocimiento y la cultura, en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a las partes y a la sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, con la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil se realizarán actividades como Movilidad Docente con propósitos de enseñanza y/o la actualización del talento humano. Movilidad Estudiantil acorde con los protocolos detallados a



Foto: Archivo Particular

De Izq. a der.: Dra. Rosita Cuervo Payeras, Rectora Universidad de Boyacá, Dr. Juan Diego Castrillón Orrego, Rector Universidad del Cauca y Dr. Osmar Correal Cabral, Presidente del Consejo Directivo Universidad de Boyacá.

ser definidos por las Carreras para establecer el sistema de reconocimiento mutuo de créditos. Realización de proyectos conjuntos de investigación. Organización de Programas Académicos conjuntos de pregrado y posgrado. Publicaciones conjuntas y colaboración en eventos de divulgación académica, científica, cultural y tecnológica e intercambio de experiencias metodológicas curriculares, modelos de autoevaluación y de gestión académica y administrativa.

Con la Universidad del Cauca el convenio se firmó para Programas de formación avanzada, profesional y tecnológica: Realización conjunta de programas conducentes a la obtención de títulos Doctor, Magister, Especialista, Profesional y Tecnólogo. En Actualización: Diseño, implantación y revisión de cursos realizados bajo las modalidades de seminarios, simposios, coloquios, foros, mesas redondas conferencias, etc. Y en Formación de docentes: El convenio impartirá formación y capacitación docente mediante programas que acuerden desarrollar las dos instituciones.

El convenio incluirá actividades conjuntas en consultoría y asesoría a organismos de los sectores público y privado que así lo contraten. La alianza con estas dos Instituciones de Educación Superior abre más posibilidades a la comunidad estudiantil y docente de la Universidad de Boyacá, buscando siempre la excelencia que conduce a Ser Los Mejores.

Yolanda Ruiz y su Equipo de R.C.N. la 2 Radio Transmitieron desde la Universidad de Boyacá

Vidas en Movimiento 3 "Podeis Ser Incluyentes desde Casa"

Navegamos hacia una Educación Inclusiva 4 a Través del Campus Virtual de la Universidad de Boyacá

Nuestra Misión

Inspiradas en el poder del saber, formamos hombres y mujeres líderes, críticos y comprometidos socialmente.

Yolanda Ruiz y su Equipo de R.C.N. la Radio Transmitieron desde la Universidad de Boyacá



De Izq. a der.: C.S. Yolanda Ruíz, Directora Nacional de Noticias RCN Radio, Dra. Rosita Cuervo Payeras, Rectora Universidad de Boyacá y C.S. Juan Manuel Ruíz, Periodista RCN.



Dra. Rosita Cuervo Payeras, Rectora Universidad de Boyacá, en compañía del equipo RCN Radio y Corpoboyacá durante la actividad del #RetoSiembra.

El pasado viernes 31 de marzo, Yolanda Ruiz y su equipo de trabajo de noticias R.C.N. La Radio, estuvieron en el paraninfo de la Universidad de Boyacá (sede Tunja) transmitiendo su informativo diario. Es el segundo año consecutivo que este selecto grupo de periodistas visitan la Universidad de Boyacá, abordando en directo, para Colombia y el mundo, la actualidad informativa regional, nacional e internacional, en una jornada que inició desde las 6:00 a.m. y que se extendió hasta el mediodía.

Más de 500 asistentes, entre estudiantes, docentes, directivos, egresados, empresarios, líderes y artistas del Departamento, acudieron al recinto desde muy temprano, con el propósito de ver en vivo el ejercicio periodístico de este importante medio de comunicación nacional que, además de Yolanda Ruiz, ganadora del Premio de Periodismo Simón Bolívar en múltiples ocasiones, reunió en la mesa de trabajo a periodistas con gran

trayectoria en el medio, como Juan Manuel Ruiz, Hernando "El Capi" Romero, Javier Jules y Jenny Angarita.

Posterior a esa transmisión, la Dra. Rosita Cuervo Payeras, Rectora de la Universidad de Boyacá y el equipo de RCN La Radio se reunieron con estudiantes de Comunicación Social e Ingeniería Ambiental, entre otros programas académicos para hablar, además del ejercicio periodístico liderado por una de las cadenas más grandes del país, sobre el compromiso de la Universidad y de RCN sobre el tema ambiental del momento en Colombia.

Para finalizar esta jornada, la Rectora de la Universidad de Boyacá, en compañía de Yolanda Ruiz y de cientos de estudiantes, funcionarios y egresados de la institución, se dirigieron a la parte posterior de la Universidad, donde sembraron árboles nativos y cumplieron con el #RetoSiembra.

Ampliación de Cobertura de la Especialización en Derecho Probatorio a la Sede Sogamoso

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Boyacá, con beneplácito les informa que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 03077 del 3 de marzo de 2017, autorizó la ampliación del lugar de desarrollo del programa de Especialización en Derecho Probatorio de la Universidad de Boyacá, de la sede Tunja a la sede Sogamoso.

Este Programa, único en la región, se podrá desarrollar en Sogamoso, bajo la metodología presencial, otorgando el título de Especialista en Derecho Probatorio a quien curse y apruebe el plan de estudios de 27 créditos y cumpla con los demás requisitos de grado establecidos por la Universidad.

La Especialización en Derecho Probatorio de la Universidad de Boyacá cuenta con registro calificado renovado según resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 973 del 24 de enero de 2013 por el término de 7 años. El mismo fue creado a través del Acuerdo No. 093 de diciembre 5 de 1996, del Consejo Directivo de la Universidad de Boyacá, y se ha desarrollado teniendo en cuenta los parámetros previstos en la Ley 30 de 1992, así como el Decreto 1295 de 2010; cuenta con una historia de casi 21 años de funcionamiento académico al servicio del Departamento y del oriente colombiano.

La Especialización en Derecho Probatorio, permite al profesional del derecho profundizar sobre conocimientos adquiridos en Pregrado y en la vida profesional a través de estrategias educativas claras y sólidas que buscan

desarrollar habilidades en la resolución de problemas, lo que se evidenciará en la destreza profesional que se traduce en la prestación de un mejor servicio en el contexto de su ámbito profesional.

A través de esta especialización la Universidad de Boyacá en su sede principal en la ciudad de Tunja, ha formado especialistas libres, críticos, éticos y comprometidos socialmente afianzados como uno de los mejores programas sobre la materia a nivel departamental, contando con especialistas en Derecho Probatorio, quienes han logrado ubicarse en diferentes escenarios como Servidores Públicos, Jueces, Magistrados, Asesores de Despacho, Auxiliares de Magistrados, Docentes, dirigentes en cargos de elección popular en corporaciones públicas, entre otros, destacando su desempeño como abogados litigantes.

Es una magnífica oportunidad para que no solamente los estudiantes de la Universidad de Boyacá sede Sogamoso cursen sus estudios de postgrados en la misma institución sino para todos los profesionales del Derecho y demás interesados opten por cursar esta especialización única en el Departamento de Boyacá.

Para mayor información, los interesados pueden contactarse con la directora de postgrados de la FCJS, Abg. Mg. Olga Sofía Morcote González (posgradofcjs@uniboyaca.edu.co). Teléfonos 7450000-ext-2401

Vidas en Movimiento “Podeis Ser Incluyentes desde Casa”



Foto: Archivo Particular
Grupo de docentes y estudiantes programa de Fisioterapia, Administración de Empresas y Contaduría de la Universidad de Boyacá.

Estudiantes y docentes de los programas de Fisioterapia, Administración de Empresas y Contaduría de la Universidad de Boyacá vienen adelantando un trabajo que promueve la participación activa e incluyente de la Asociación de personas con discapacidad y sus familias “Asoperdis” impulsando el desarrollo integral de sus asociados, desde el empoderamiento como parte activa de la asociación y el fortalecimiento del liderazgo en todos los espacios de participación.

Desde los determinantes sociales de la salud se ha trabajado bajo tres líneas de acción: la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social, cuyo objetivo es asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores; el Desarrollo inclusivo basado en comunidad RBC, con la cual se conocen las necesidades básicas de cada una de las personas de la Asociación y la Actividad física adaptada que se ha convertido en una de las formas de expresión de equidad según los planteamientos propuestos en la Constitución Colombiana de 1991 y los diseños del Comité Paralímpico Nacional e Internacional.

Desde la Gestión empresarial se viene capacitando y asesorando a los líderes de la Asociación en la estructura del sistema contable, costos, organización presupuestal, impuestos y el aporte a las estrategias de gestión, desarrollo empresarial y organizacional con los elementos constitutivos del Cuadro de Mando integrado Balance Score Card, con el fin de gestionar programas de desarrollo humano y de esta forma aportar a la inclusión social de esta comunidad y por ende a la construcción de tejido social.

Comunidad participando en las actividades de Proyección Social



El Inicio de un Camino Postgradual



Foto: Javier Suárez
Dra. Rosita Cuervo Payeras rectora Universidad de Boyacá con estudiantes de primer semestre de especialización

La formación continuada es una oportunidad para alcanzar no sólo las metas profesionales sino también las personales en un mundo competitivo y cambiante donde las empresas exigen profesionales con alta calidad y con las facilidades propias para adaptarse a dicho cambio en aspectos social, económico y estructural; por ello, el hecho de iniciar una Especialización o Maestría, es la oportunidad para competir en un mundo de oportunidades laborales cada vez más riguroso. En este aspecto, la Universidad de Boyacá desde su variada oferta educativa y su planta docente altamente calificada, ha procurado la formación de seres íntegros y con las mejores herramientas cognitivas para competir en las grandes empresas de Colombia y del mundo.

La Universidad de Boyacá ha venido desarrollando una serie de actividades orientadas al desarrollo integral del ser humano, permitiendo espacios de integración y sano esparcimiento, tal como la del pasado 24 de febrero, donde se llevó a cabo la reunión con los estudiantes de primer semestre de especialización y maestría en el paraninfo de la institución, donde los más de 300 estudiantes disfrutaron de muestras artísticas como danza y música que amenizaron la actividad.

En este evento, directivos y docentes de la universidad presentaron un saludo de bienvenida a la institución, además de resaltar la importancia de continuar sus estudios postgraduales.

Así mismo la sede Sogamoso cumplió la cita, el pasado 10 de marzo en el Paraninfo del campus los directivos extendieron una calurosa bienvenida a los estudiantes que inician en la ciudad del sol y del acero su formación de especialización, que disfrutaron de los grupos culturales de la sede que están integrados por estudiantes de pregrado.

De esta manera la Universidad de Boyacá reconoce el esfuerzo de cada estudiante por alcanzar sus sueños y engrandecer sus ideales con formación de alta calidad, que les permitirá trabajar por Boyacá y llevar en alto el nombre de la Universidad de Boyacá a cada región, a Colombia y al mundo.

UB Universidad de Boyacá

COMITÉ EDITORIAL
Resolución número 134 septiembre 2 de 2013

Dra. Rosita Cuervo Payeras
Rectora y Fundadora

C.S. Mg. Ethna Yanira Romero Garzón
Decana Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales

Ing. Mg. Andrés Correal
Vicerrector de Desarrollo Institucional

C.S. Juan Pablo Medina Villamil
Jefe Oficina de Comunicaciones y Mercadeo

BOLETÍN INFORMATIVO

Dra. Rosita Cuervo Payeras
Directora

C.S. María del Pilar Pedraza Delgado
Editora

Campus Universitario, Cra. 2a. Este No. 64 - 169 Tunja Conm. 7450000
mdpdraza@uniboyaca.edu.co

Navegamos hacia una Educación Inclusiva a través del Campus Virtual de la Universidad de Boyacá



Fuente: Campus Virtual. Módulo Constitución y Formación Ciudadana 20017

La Universidad de Boyacá dispone de un sistema de aprendizaje virtual, el cual responde a las necesidades de entornos nacionales e internacionales, con el fin de fortalecer las competencias comunicativas a través de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación).

La Vicerrectoría de Educación Virtual y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, observando las necesidades del medio educativo, implementó en el segundo semestre de 2015 la asignatura virtual “Constitución y Formación Ciudadana”, en donde se desarrollan las competencias generales y específicas de la asignatura. Con satisfacción en el presente semestre se incorporaron “audios” en las clases de la asignatura, con el propósito de dar respuesta efectiva a

la política de educación inclusiva formulada por la Universidad y de esta manera contribuir con la disminución de las barreras comunicativas y espacio temporales, mediante la creación de un escenario propicio para la enseñanza y aprendizaje de personas con alguna diversidad.

En Colombia la tasa de analfabetismo entre las personas con situaciones de discapacidad o tratamiento diferencial es elevada, debido a esta situación la Universidad de Boyacá priorizó la implementación de su política de inclusión educativa a través de capacitaciones a la comunidad académica y administrativa, con el fin de forjar agentes de cambio, propósito que también se está materializando en el curso de Constitución y Formación Ciudadana, con la incorporación de esta innovación de audio.

En el sector educativo, la mayor tasa de analfabetismo se da entre las personas con alguna diversidad y la exclusión alcanza a todos los grupos y edades. Entre los factores que afectan el acceso a la educación de este grupo poblacional está la discriminación y el estigma, así como las dificultades para acceder al transporte, a las instalaciones físicas de instituciones educativas y las limitaciones en la forma de comunicación, barreras que se pueden y deben eliminar mediante las innovaciones y adaptaciones que, como en el caso de Constitución y Formación Ciudadana, la Universidad de Boyacá implementa a través de su modelo de educación virtual.

Consejo Directivo de la Universidad de Boyacá, anuncia cambios en Reglamento de Práctica y en Alternativas de Grado

El Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Boyacá informa a la comunidad, las modificaciones aprobadas recientemente para el Reglamento estudiantil, Reglamento de prácticas y para las alternativas de grado.

Según el Acuerdo 959 del 30 de marzo de 2017 se reglamenta la alternativa de grado Trabajo de Grado como requisito para grado en los programas de pregrado de la Universidad de Boyacá. Dentro de los requisitos el estudiante debe estar matriculado en un semestre igual o superior al sexto, o encontrarse dentro del plazo establecido por el Consejo de Facultad para prórroga académica. Las modalidades son monografía y trabajo de grado.

En el Acuerdo 960 del 30 de marzo de 2017, se reglamenta la alternativa Semillero de Investigación como requisito para grado de los programas de pregrado de la Universidad de Boyacá. Como requisitos el estudiante debe estar matriculado en un semestre igual o superior al sexto, tener un promedio acumulado igual o superior a tres punto cinco (3.5), no encontrarse en prueba académica, no tener investigaciones disciplinarias en curso y no haber sido sancionado disciplinariamente.

La reglamentación para el Semestre de grado como requisito para grado de los programas de Pregrado de la Universidad de Boyacá, se encuentran consignados en el Acuerdo 961 del 30 de marzo de 2017, en donde se establecen como requisitos el estudiante debe haber cursado y aprobado todas las asignaturas previas al último semestre, estar matriculado en el último semestre del plan de estudios o encontrarse dentro de los plazos establecidos para cumplir la totalidad de los requisitos de grado.

Para reglamentar las prácticas profesionales de los programas académicos de la Universidad de Boyacá, se creó el Acuerdo 962 del 30 de marzo de 2017, en el cual se modifica el Acuerdo 297 del 15 de mayo de 2009. En este documento se establece que el tiempo mínimo requerido para el desarrollo de la Práctica Profesional será de 520 horas con dedicación de tiempo completo, éste puede incrementarse según lo acordado por cada una de las partes que intervienen en la práctica, previo visto bueno de la Decanatura de la Facultad, entre otras disposiciones.

Los mencionados Acuerdos rigen a partir del 30 de marzo y pueden ser consultados por los interesados.